

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20934 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Gerencia Municipal del Ayuntamiento, actuando por delegación de la Alcaldía, aprobó las bases específicas que han de regir la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas:

Dos plazas de Intendente de la Guardia Urbana de la escala superior. Se reserva una plaza para promoción interna.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 17 de diciembre de 2008, publica las bases, íntegras, de la convocatoria.

Un anuncio equivalente a este se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» que abrirá el plazo de presentación de instancias a partir del día siguiente a su publicación.

Barcelona, 17 de diciembre de 2008.-El Secretario General, Jordi Cases Pallarès.